



DATOS GENERALES

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | BATALLON DE INFANTERIA No. 20 CAPT. DIAZ |
| RUC: | 1768004290001 |
| REPRESENTANTE LEGAL | PEDRO JOSE GUERRON GUTIERREZ |
| FUNCIÓN: | FUNCIÓN EJECUTIVA |
| TIPO: | EODS |
| PERTENECE A: | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

| COBERTURA | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA |
|-----------|-----------------|---|
| ZONAL | 1 | BATALLÓN DE INFANTERÍA N20" CAPT. DÍAZ" |

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

| Nivel | N° DE UNIDADES | N° DE USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | |
|-------|----------------|----------------|-----------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|-------------------------------|---|
| | | | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO | | |
| ZONA | 0 | 0 | ZONA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/ |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|--|--|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | ONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. ART. 35.- LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y QUIENES ADOLEZCAN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O DE ALTA COMPLEJIDAD, RECIBIRÁN ATENCIÓN PRIORITARIA Y ESPECIALIZADA EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO. LA MISMA ATENCIÓN PRIORITARIA RECIBIRÁN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO, LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL, MALTRATO INFANTIL, DESASTRES NATURALES O ANTROPOGÉNICOS. EL ESTADO PRESTARÁ ESPECIAL PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DOBLE VULNERABILIDAD. | SE EJECUTAN DE MANERA VIRTUAL TALLERES SOBRE DERECHOS DE EQUIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ADICIONALMENTE, SE REALIZA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL MDT-2018-180 "NORMA PARA CALIFICAR Y CERTIFICAR A SUSTITUTOS DIRECTOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", INDICANDO AL MIDENA LA NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN LA CALIDAD DE SUSTITUTOS. FINALMENTE, SE REALIZAN ASESORÍAS SOBRE DEBERES Y DERECHOS LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE LA PRESUNCIÓN DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS LABORALES, EN LA ATENCIÓN A LA NÓMINA ACTUALIZADA DE LA INSTITUCIÓN, QUE REFLEJA CON DICHA CONDICIÓN. | EN CONFORMIDAD AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2022-2025. LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL CONADIS EN EL ÁMBITO DE DISCAPACIDADES, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES ESTIPULADAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LA LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS PARA LA IGUALDAD, LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, SU REGLAMENTO, AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD EN DISCAPACIDADES Y EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES QUE DETERMINAN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE CONSEJO VA ENFOCADO A LOS SIGUIENTES USUARIOS: • PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS; MEDIANTE LA ASESORÍA, SENSIBILIZACIÓN, Y ORIENTACIÓN A CASOS DE AMENAZA Y/O VIOLACIÓN DE DERECHOS Y MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA QUE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES PROTEJAN Y GARANTICEN EL DERECHO PROPIO DE SU SITUACIÓN PARTICULAR • INSTITUCIONES DE TODAS LAS FUNCIONES DEL ESTADO A TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO; A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, ASESORAMIENTOS, SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS PARA LA APLICACIÓN EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD EN DISCAPACIDADES. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | SI | IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL A SERVIDORES Y TRABAJADORES CIVILES Y MILITARES Y/O TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DEL CCFFAA | CONTAR CON UN PROCEDIMIENTO ADECUADO PARA RECEPTAR E IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LAS DENUNCIAS EN LA INSTITUCIÓN. FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN TODAS LAS ÁREAS INSTITUCIONALES | CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO: PROMOVER, IMPULSAR, PROTEGER Y GARANTIZAR EL RESPETO AL DERECHO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS, COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS, NACIONALIDADES Y COLECTIVOS, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE FORTALECER LA UNIDAD NACIONAL EN LA DIVERSIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO | S/N | S/N | S/N |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | NO | S/N | S/N | S/N |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | SI | Constitución de la República del Ecuador. Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. | Se ejecutan de manera virtual talleres sobre derechos de equidad en el ámbito laboral dirigido a personas con discapacidad. Adicionalmente, se realiza la aplicación del Acuerdo Ministerial MDT-2018-180 "Norma para Calificar y Certificar a Sustitutos Directos de Personas con discapacidad", indicando al MIDENA la no existencia de personal en la calidad de sustitutos. Finalmente, se realizan asesorías sobre deberes y derechos laborales para personas con discapacidad ante la presunción de la vulneración de derechos laborales, en la atención a la nómina actualizada de la Institución, que refleja con dicha condición. | En conformidad al PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2022-2025. Los productos y servicios que ofrece el CONADIS en el ámbito de discapacidades, de acuerdo a las atribuciones estipuladas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de los Consejos para la Igualdad, la Ley Orgánica de Discapacidades, su Reglamento, Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y demás instrumentos legales que determinan el funcionamiento de este Consejo va enfocado a los siguientes usuarios: • Personas con discapacidad y sus familias; mediante la asesoría, sensibilización, y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa para que las instituciones competentes protejan y garanticen el derecho propio de su situación particular • Instituciones de todas las funciones del Estado a todos los niveles de gobierno; a través de capacitaciones, asesoramientos, suscripción de convenios y acuerdos para la aplicación ejecución de las políticas públicas de igualdad en discapacidades. |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI o NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | NO | |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO | NO | |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|--|
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | 0 | NO APLICA |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | 0 | NO APLICA |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES | NO | 0 | NO APLICA |
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN | NO | 0 | NO APLICA |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | NO | 0 | NO APLICA |
| OTROS | NO | 0 | NO APLICA |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI o NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | 0 | NO APLICA |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | 0 | NO APLICA |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | 0 | NO APLICA |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | 0 | NO APLICA |
| OTROS | NO | 0 | NO APLICA |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI o NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--------|--|---------------|---|---|
| FASE 0 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Conformación del equipo de rendición de cuentas de la entidad operativa desconcentrada | https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/1memos_designacionbi20_.pdf |
| FASE 0 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Cronograma de acuerdo a disposiciones del ministerio de Defensa Nacional | https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/DFE/2dis_eo_propuesta-DF.pdf |
| FASE 1 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: | SI | Requerimiento de información a los diferentes Comandos y Direcciones que conforman las EOD | https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDNGAB-2022-0167-ME-Gabinete.pdf |
| FASE 1 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | Formulario Excel de la EOD | https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/ |
| FASE 1 | REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | A cargo del Ministerio de Defensa Nacional (UDAF) | https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ |
| FASE 1 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES | SI | A cargo del Ministerio de Defensa Nacional (UDAF) | https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ |
| FASE 2 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS | SI | A cargo del Ministerio de Defensa Nacional (UDAF) | https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ |
| FASE 2 | PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS | SI | A cargo del Ministerio de Defensa Nacional (UDAF) | https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ |
| FASE 2 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | SI | A cargo del Ministerio de Defensa Nacional (UDAF) | https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ |
| FASE 2 | RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO | SI | A cargo del Ministerio de Defensa Nacional (UDAF) | https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ |
| FASE 2 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | A cargo del Ministerio de Defensa Nacional (UDAF) | https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ |
| FASE 3 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL | SI | El registro del informe de Rendición de Cuentas 2022, se lo ingresará en la plataforma de la pagina webdel CPSCC, de acuerdo al cronograma establecido. | https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/MatrizExcel-Consolidada-1.xlsx |

| | |
|--|--|
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: | <p>****-LOS PRINCIPALES APORTES SON: CÓMO CONTRIBUIRÁN LAS FUERZAS ARMADAS AL DESARROLLO DEL PAÍS CON EL NUEVO GOBIERNO?</p> <ul style="list-style-type: none"> •QUÉ ACCIONES TOMARÁN LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, ANTE EL RECRUDECIMIENTO DE LOS DELITOS, ESPECIALMENTE EN LA COSTA DEL PAÍS? •SE MEJORARÁN LAS ACCIONES PARA EL CONTROL DE ARMAS, ESPECIALMENTE EN ZONAS RURALES? •SE CONTINUARÁ HACIENDO PRESENCIA EN LOS SECTORES URBANOS DE MAYOR RIESGO, ESPECIALMENTE EN LAS CIUDADES MÁS GRANDES DEL PAÍS? •SE CONTARÁ CON MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL INGRESO DE PERSONAL FEMENINO EN TODOS LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA, DADO A QUE HAN SIDO LAS MÁS AFECTADAS POR EL EFECTO QUE TUVO LA PANDEMIA EN EL PAÍS? |
|--|--|

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA: | N° DE USUARIOS | NO. DE USUARIOS POR GÉNERO | | | NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES | | | | |
|---|----------------|----------------------------|----------|-------|--|---------|-------|----------|-----------------|
| | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| 20/03/2023 | 193 | 152 | 41 | 0 | 5 | 175 | 1 | 8 | 4 |

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD | SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO) | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---------------------------------------|--|---|
| b. ¿Qué acciones tomarán las Fuerzas Armadas en apoyo a la seguridad ciudadana, ante el recrudecimiento de los delitos, especialmente en la costa del país? | SI | 76-100 | <p>Durante el 2022, las Fuerzas Armadas consiguieron varios hitos importantes para contribuir a la seguridad, entre ellos se puede destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aprobación de la Ley Orgánica que regula el Uso Legítimo de la Fuerza. • Se ejecutaron 361 operaciones de vigilancia, control y reconocimiento terrestre; 240 operaciones de patrullaje marítimo – fluvial, exploración aeromárítima, protección de áreas reservadas de seguridad marítimas; 3.381 operaciones de autoridad de Policía Marítima; 5.810 horas de vigilancia, exploración y reconocimiento aéreo; 504 operaciones de control y vigilancia del ciberespacio; 804 operaciones de control de armas, municiones y explosivos. • Apoyo a la Policía Nacional durante los estados de excepción por grave conmoción interna establecidos mediante Decretos Ejecutivos 411, 527, 561, 588, 589. • Apoyo a la Policía Nacional durante los estados de excepción por movilizaciones de organizaciones sociales establecidos mediante Decretos Ejecutivos 455, 459 y 463. • Apoyo al Servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la libertad y adolescentes infractores – SNAI para llevar a cabo el primer censo penitenciario en 36 Centros de Privación de la Libertad. • Apoyo a la Policía Nacional en la seguridad externa de los Centros de Privación de la Libertad a nivel nacional | https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ |
| c. ¿Se contará con más y mejores oportunidades para el ingreso de personal femenino en todos los servicios del Ministerio de Defensa Nacional? | SI | 76-100 | <p>Durante el 2022, se ejecutaron procesos para la selección de aspirantes a los institutos de formación de Fuerzas Armadas. En observancia a la Carta Magna y las leyes, se dieron las mismas oportunidades a hombres y mujeres, sin distinción de sexo, género, etnias o nacionalidades, con vocación de servicio al país, para postular su ingreso. Así es como, 142 mujeres ingresaron a las diferentes escuelas de formación de oficiales y tropa. Además, se ejecutaron capacitaciones en Derechos Humanos, Género y Derecho Internacional Humanitario en el ámbito de la Defensa, siendo capacitados en los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos, Derecho Operacional, uso legítimo de la fuerza, Derecho Internacional Humanitario y Género: 42.000 efectivos de Fuerzas Armadas, 988 aspirantes a oficiales y 2.543 aspirantes a tropa de Fuerzas Armadas. • Curso virtual sobre "Mecanismos para la igualdad y no discriminación": 8.000 efectivos militares de Fuerzas Armadas. | https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ |
| a. - Cómo contribuirán las Fuerzas Armadas al desarrollo del país con el nuevo gobierno? | SI | 76-100 | <p>En cumplimiento a los artículos 158, 164 y 165 de la Constitución de la República y en concordancia con el Objetivo Estratégico Nro. 3 establecido en Plan Estratégico Institucional, las Fuerzas Armadas contribuyen permanentemente al desarrollo nacional desde el ámbito de la Defensa a través de sus entidades adscritas ejecutando actividades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Oceanográfico de la Armada. - El INOCAR realizó estudios oceanográficos, hidrográficos y geofísicos; la elaboración de cartas náuticas, la instalación de ayudas de navegación, actividades que tienen como objetivo garantizar la seguridad en la navegación, el desarrollo económico, la defensa y soberanía del territorio marítimo ecuatoriano; así como, la promover la proyección geopolítica y océano-política del país en la Antártida. • Instituto Geográfico Militar. - El IGM contribuyó al desarrollo del país mediante actividades como: la captura de datos geoespaciales, geodesia, generación cartográfica, estudios geográficos para la defensa, desarrollo nacional y apoyo a las instituciones del Estado; servicio especializado geográfico, impresión de productos de geo-información y productos gráficos para la seguridad | https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE LA RADIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|--|--|--------------------|-------|---------|
| Radio | 0 | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | NO APLICA | | | |
| Prensa | 0 | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | NO APLICA | | | |
| Televisión | 0 | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | NO APLICA | | | |
| Medios digitales | 0 | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | NO APLICA | | | |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | http://midena.gob.ec/transparencia/ |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | http://midena.gob.ec/transparencia/ |

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO | SI | http://midena.gob.ec/transparencia/ |
| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | SI | http://midena.gob.ec/transparencia/ |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS | META POA | | INDICADOR DE LA META | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META |
|---|-------------|-------------|----------------------|----------------------|-------------------|------------------------------|------------------------------------|
| | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| OEI 1. INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|-------------|---|---|----------------------|-------------------|-----------|--|
| OEI 1. INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL | 2 | CORRESPONDE A LA BRECHA EXISTENTE ENTRE EL PORCENTAJE DEL CONTROL DEL TERRITORIO DEL PAÍS LÍDER DE LA REGIÓN CON EL PORCENTAJE DEL CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CONSTITUCIONAL DE LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL, LO CUAL CONSIDERA EL CONTROL EN LOS ESPACIOS TERRESTRE, MARÍTIMO Y AEROSPAECIAL; SOBRE LA BASE DEL CONCEPTO POLÍTICO ESTRATÉGICO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL, DESTACÁNDOSE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON LAS FF.AA. CON CAPACIDADES ADECUADAS PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS, LOS RIESGOS Y LOS DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS. | PORCENTAJE DE CONTROL TERRITORIAL | 0,48 | 1,08 | 225,00 % | SE ALCANZÓ EL CONTROL EFECTIVO DEL TERRITORIO NACIONAL DEBIDO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ESPACIOS TERRESTRES MARÍTIMOS Y AÉREOS; Y, LA PROTECCIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO. |
| OEI 1. INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| | 1 | CONSTITUYE EL CÁLCULO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE FUERZAS ARMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES ASIGNADAS | PORCENTAJE DE CAPACIDADES ESTRATÉGICAS. | 3,53 | 0,70 | 19,83 % | SE HA CUMPLIDO CON LAS MISIONES ASIGNADAS A LAS FUERZAS ARMADAS. |
| OEI 1. INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| | 3 | CORRESPONDE AL NIVEL DE LA CIBERDEFENSA EN EL ECUADOR QUE PERMITE AL ESTADO ENFRENTAR LAS CIBERAMENAZAS EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL, Y SEGURIDAD CIUDADANA. | PORCENTAJE DE CIBERDEFENSA. | 0,57 | 0,94 | 164,91 % | LA CAPACIDAD DE CIBERDEFENSA, ESTO SE DEBE A QUE EN LA ACTUALIDAD LAS FUERZAS TERRESTRE, NAVAL Y AÉREA SE ENCUENTRAN OPERACIONALIZANDO LA ESTRATEGIA DE CIBERDEFENSA, LO QUE CONLLEVA LA CREACIÓN DE LAS UNIDADES DE CIBERDEFENSA. |
| OEI 2 Mantener el apoyo de la Institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral. | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| | 4 | CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES SOBERANAS COMO ESTADO RIBERENO, ESTADO RECTOR DE PUERTO Y ESTADO DE ABANDERAMIENTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS ACTIVIDADES EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS. | PORCENTAJE DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL | 3,00 | 8,88 | 296,00 % | LOS REPARTOS NAVALES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA EN EL MAR CUANDO HAYA LA NECESIDAD Y APLICAR LA LEY EN CASO DE UNA ACTIVIDAD ILÍCITA SOBRE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS, UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS, RECURSOS Y COORDINACIONES NECESARIAS (ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS) PARA CUMPLIR CON SU TAREA FUNDAMENTAL QUE LE OTORGA LA COMPETENCIA DE AUTORIDAD MARÍTIMA. EL INCREMENTO EN LA SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS RESPONDE A LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS. |
| OEI 2 Mantener el apoyo de la Institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral. | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| | 5 | CORRESPONDE A LA FLUCTUACIÓN ANUAL EN LOS DECOMISOS DE ARMAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DURANTE OPERACIONES DE CONTROL DE ARMAS QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE APOYAR A LA SEGURIDAD INTEGRAL. | ÍNDICE DE DECOMISO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS | 0,09 | 1,95 | 2166,67 % | AL DENOTARSE UN INCREMENTO EN LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA POR ARMAS DE FUEGO ESTE INDICADOR PRESENTA UN RESULTADO BASTANTE ALTO EN ESTE PERIODO. |
| OEI 3. Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la defensa, contribuyendo a la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la Defensa. | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| | 6 | IDENTIFICA EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES EN APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DE LAS ENTIDADES ORGÁNICAS Y ADSCRITAS DE LA DEFENSA. | NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN APOYO AL DESARROLLO | 25000,00 | 4254,00 | 17,02 % | LEVA 2003 II LLAMADA DEL S.C.M.V., 4.254 |
| OEI 4 Incrementar las relaciones internacionales del sector defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal. | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| | 7 | SE REFIERE AL NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, DE MANERA ESPECÍFICA EN: EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTOS, SEMINARIOS, CURSOS, CONFERENCIAS, TALLERES, MESA REDONDAS, CHARLAS ACADÉMICAS Y LAS EXPERIENCIAS DEL PERSONAL DEL SECTOR DEFENSA EN LAS OPERACIONES DE PAZ Y ASISTENCIA HUMANITARIA QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES Y TAREAS ASIGNADAS AL SECTOR DEFENSA, AL IGUAL QUE PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS Y RIESGOS. | NIVEL DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL | 12,25 | 11,29 | 92,16 % | LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR DEFENSA HA SIDO POSITIVA. A SU VEZ, SE HAN IMPLEMENTADO Y FORTALECIDO NUEVAS ALTERNATIVAS PARA SU DESARROLLO |
| TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: | | | | | | 425,94 % | |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------|--|-------------------------|-----------------------|------------------------------|---|
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL | \$21.562,42 | \$21.562,42 | 100,00 % | https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/2cedulas-presup-bi20.pdf |
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | 55 EJECUTAR OPERACIONES DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL | \$7.765,12 | \$7.765,12 | 100,00 % | https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/2cedulas-presup-bi20.pdf |
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | 55 EJECUTAR OPERACIONES DE SEGURIDAD AREAS ESTRATEGICAS | \$3.823,78 | \$3.823,78 | 100,00 % | https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/2cedulas-presup-bi20.pdf |
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | 57 ENTRENAR AL PERSONAL MILITAR | \$3.484,08 | \$3.484,08 | 100,00 % | https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/2cedulas-presup-bi20.pdf |
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | 57 MANTENER OPERATIVA LA INFRAESTRUCTURAS, PLATAFORMAS Y EQUIPOS MILITARES | \$5.693,66 | \$5.693,66 | 100,00 % | https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/2cedulas-presup-bi20.pdf |
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | 57 PRVEER BIENESTAR AL PERSONAL MILITAR | \$16.719,95 | \$16.719,95 | 100,00 % | https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/2cedulas-presup-bi20.pdf |
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | 86 GESTIONAR UNIDADES DE SALUD DE FUERZAS ARMADAS | \$5.330,56 | \$5.330,56 | 100,00 % | https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/2cedulas-presup-bi20.pdf |

| | | | | | |
|-----------------------|--|-------------|-------------|---------|---|
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | 91 EJECUTAR OPERACIONES DE LA DEFENSA EN LA SEGURIDAD INTEGRAL | \$6.008,04 | \$1.783,50 | 29,69 % | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/2cedulas-presup-bi20.pdf |
| Total | TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: | \$70.387,61 | \$66.163,07 | 94,00 % | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$70.387,61 | \$66.163,07 | \$66.163,07 | \$0,00 | \$0,00 | 94,00 % |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO | 2 | \$1.943,32 | 2 | \$1.943,32 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/5matriz-comp-pub-bi20.pdf |
| ÍNFIMA CUANTÍA | 18 | \$23.002,82 | 18 | \$23.002,82 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/5matriz-comp-pub-bi20.pdf |
| MENOR CUANTÍA OBRAS | 1 | \$10.454,83 | 1 | \$10.454,83 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/5matriz-comp-pub-bi20.pdf |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | 2 | \$11.048,19 | 2 | \$11.048,19 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/5matriz-comp-pub-bi20.pdf |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|----------------------|---------------------------|-------------|---|
| DONACIONES RECIBIDAS | CAMA HOSPITALARIA | \$875,00 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/reporte-esbye-bi20.pdf |
| DONACIONES RECIBIDAS | 02 CPU Y 02 MONITOR | \$1.220,00 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/reporte-esbye-bi20.pdf |
| DONACIONES RECIBIDAS | KIT BIOMETRICO Y DONGLE | \$259,00 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/reporte-esbye-bi20.pdf |
| DONACIONES RECIBIDAS | ESTERILIZADOR | \$176,00 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/reporte-esbye-bi20.pdf |
| DONACIONES RECIBIDAS | BALANZA CON TALLIMETRO | \$266,00 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/reporte-esbye-bi20.pdf |
| DONACIONES RECIBIDAS | MONITOR DE SIGNOS VITALES | \$1.060,00 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/reporte-esbye-bi20.pdf |
| DONACIONES RECIBIDAS | CAMILLA | \$175,00 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/reporte-esbye-bi20.pdf |
| DONACIONES RECIBIDAS | TANQUE DE OXIGENO | \$199,00 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/reporte-esbye-bi20.pdf |
| DONACIONES RECIBIDAS | EQUIPO DE DIAGNOSTICO | \$129,00 | https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-20/reporte-esbye-bi20.pdf |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---|--------------------------------|--|---------------|--|
| NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR | S/N | S/N | 0,00 % | S/N | NO APLICA |